



SAECA y AGROSEGURO amplían su colaboración con un nuevo convenio que extiende a los seguros ganaderos el aplazamiento de pago de la prima

- **SAECA avalará ante AGROSEGURO la prima fraccionada de los seguros ganaderos cuyo coste sea igual o superior a 300 euros**



Ignacio Machetti y José Ramón Bujanda junto a Jaime Haddad, subsecretario de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente

Madrid, 9 de junio de 2016.- La Sociedad Anónima de Caución Agraria (SAECA) y la Agrupación Española de Entidades Aseguradoras de los Seguros Combinados, S.A. (AGROSEGURO) han suscrito un nuevo convenio de colaboración, cuya novedad más significativa es que se facilitará también al sector ganadero la suscripción de pólizas mediante el fraccionamiento del pago del seguro.

El presidente de AGROSEGURO, Ignacio Machetti y el presidente de SAECA, José Ramón Bujanda, han sido los firmantes de este convenio por el que la empresa SAECA seguirá actuando como avalista, a petición del agricultor o ganadero y tras el estudio de la viabilidad de la operación, del pago fraccionado de la prima de su seguro agrario, siempre y cuando el coste del mismo sea igual o superior a 1.500 euros, en el caso de los seguros agrarios, y a 300 euros, en el caso de los ganaderos.

El importe aplazado avalado por SAECA será de un máximo del 90% del total del coste a cargo del tomador, siendo los importes máximos a avalar de 250.000 euros para personas físicas y 400.000 euros para personas jurídicas.



En cuanto al aplazamiento del momento del pago fraccionado, éste variará dependiendo de la línea de seguro agrario o ganadero que proceda.

La firma del convenio ha tenido lugar esta mañana en el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y ha estado presidida por el subsecretario del Ministerio, Jaime Haddad. En la misma han estado también presentes José M^a García, director de la Entidad de Seguros Agrarios, ENESA, así como responsables de AGROSEGURO y SAECA.

Para más información se puede consultar la página web de SAECA.

SAECA pertenece al Grupo SEPI, un holding empresarial que abarca un total de 16 empresas públicas de forma directa y mayoritaria, con una plantilla de aproximadamente 73.000 profesionales en 2014, la Corporación Radiotelevisión Española, sobre la que tiene competencias, y una fundación pública tutelada. Asimismo, SEPI tiene participaciones directas minoritarias en otras diez empresas, e indirectas sobre más de cien sociedades.